

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21309** *CONSTRUCCIONES LLANOS NAVARRO, S.L.L.*

DON JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1723/2008 instruido por este Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, a instancia de Jaume Montmany Pedrera, Ibrahim Al Kor, Antonio Casado Lorente, Jovanny Francis Espinal Sierra y Jorge Cerrato González, se ha dictado auto de fecha 15/06/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CONSTRUCCIONES LLANOS NAVARRO, S.L.L., por importe de 72.753,23 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090048925-1**